

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 22 de Abril de 1885.

Num. 975.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 a. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

CRÓNICA DE MADRID.

EL SARAO DE LA CONDESA DE VILLAGONZALO.

Grata, deliciosa sorpresa fué para la sociedad de la corte recibir en la noche del lunes ó en la mañana del martes una tarjeta de visita; en la que se leían tan solo las siguientes líneas:

«La condesa de Villagonzalo, marquesa de la Scala, recibirá el miércoles 15 á las diez y media de la noche.»

La alegría y la satisfacción fueron generales, pues no había quien no deseara conocer el hermoso palacio de la calle de San Mateo, reconstruido recientemente, al cual tributaban grandes elogios las personas del círculo íntimo que habían tenido la fortuna de visitarlo.

El delicado gusto de sus dueños, unido á su opulencia, hacia suponer que todo sería exquisito y precioso en aquella mansión aristocrática.

A pesar de que la imaginación supera siempre á la realidad, en el caso presente ha sucedido lo contrario.

Desde que se sube la escalera, elegante y grandiosa á la par, desde que se penetran en la galería, embellecida con gigantescas palmeras, donde desembocan los salones, se camina verdaderamente de maravilla en maravilla.

Las estancias son amplias; el adorno y la decoración ofrecen riqueza y originalidad; y en todo se nota la hábil combinación de los adelantos modernos con las tradiciones antiguas.

Llama la atención el salón de baile por sus grandes proporciones, por la severidad de la arquitectura, por la pintura de su elevada techumbre; y la serie de habitaciones que después se atraviesan, producen naturales efectos de deleite y admiración.

Así, no había sino una voz para celebrar el conjunto y los detalles, como no había quien no abordase á sus amigos dirigiéndoles calorosas alabanzas del cuadro; y así, no había sino una voz para decir:

Durante más de una hora nadie pensó sino en recorrer los distintos aposentos, en examinar los objetos de arte, las curiosidades de nuestro siglo y de los pasados, colocados por mano experta en todas partes.

Pero antes de sonar las doce, el movimiento de los concurrentes hacia un punto fijo, indicó que algo importante ocurría.

En efecto, poco después aparecieron SS. AA. RR. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, á quienes daban el brazo el conde de Villagonzalo y su padre político el marqués de la Torreclilla.

También las augustas hermanas Rey del dedicaron largo tiempo á visitar los diversos departamentos del palacio, y también de sus labios pudieron oír las anfitriones dulces palabras de aplauso y aprobación.

Entre tanto, principiaban á escucharse los melodiosos ecos de la música; y los compases del pacífico rigodon invitaban á los bailarines á lanzarse á su placer favorito.

Las parejas se colocaron en sus sitios respectivos, ocupando naturalmente los de preferencia SS. AA. las infantas.

Más de una vez se retrasaron las figuras, y más de una vez se distrajeron cuantos las ejecutaban, por oír á los Zingaron del príncipe Esterhazy, que componía la orquesta, y obtuvieron en el gran mundo éxito igual al conseguido en los teatros donde antes se han dejado oír.

Su repertorio de walses es variadísimo, y el vigor y la inteligencia con que los tocan acrecen notablemente su efecto. Desde aquel instante, la fiesta presentó la perspectiva mas brillante y animada.

Casi todas las hermosuras madrileñas le prestaban vida y color.

Algunas empero se echaban de ménos, por causas tristes y lamentables; en el número, las familias enlazadas con la ilustre de los duques de Gor, por cumplir el mes de la muerte del conde de Canillas; otras, como la graciosa marquesa de Valdeusa, por la grave enfermedad del general Goni, quien ha recibido ya los últimos Sacramentos.

Citaremos, sin embargo, las que recordamos entre aquella distinguida multitud.

Duquesas de Alba, viuda de Bailén, Béjar, Fernán Núñez, Infantado, Mandas y Villanueva, Medina de las Torres, Sotomayor, de la Torre y Veragua.

Marquesas de Acapulco, Aguilar, Aguilar de Campoo, Alava, Ayerbe, Barboles, Camarasa, Campo Sagrado, Casa Irujo, Castellón, Coquilla, Folleville, Guadalest, Hoyos, Laguna, Manzanedo, Martorell, Najera, Pazo de la Merced, Puerto Seguro, Salar, San Carlos, Santa María, Torreclilla y Ulagares.

Condesas de Añover de Tormes, Alarés, Castañeda, de la Corzana, Ofalia, Peña Ramiro, del Pilar, Pinobermoso, Pionrostro, Sástago, Superunda, Tejada de Valdosa, viuda de Torrejon, Valencia de Don Juan, Villalba, Villamayor, Villamediana, Villanueva de Perales, Villapaterna y del Villar.

Viscondesas de Benaesa, Irueste, Torres de Luzón y de la Vega.

Baronesa Blanc.

Señoras y señoritas de Aguirre de Tejada, Avillon, Alonso Martinez, Arcos, Arteaga, Barrenechea, Bauer, Bermegillo, Bernaldo de Quirós, Brunetti, Crooke, Diaz de Mendoza, Drake y Lacerda (don Luis), Echagüe (D. Ramon), Fernández Durán, Ferrás, Figuera, Le Dottoux, Loring, Martinez de Irujo, Matheu, Mendez Leal, y sobrina, Mendez de Vigo, Mesía de La Cerda, Mitjans, Moret, Owens, Parladé, Pérez de Guzman, Pérez del Pulgar, Prado, Quiñones, Roca de Togores, Romero Robledo, Salabert, Sancho, Santos Suarez, Sholtz, Soriano (D. Rodrigo y D. Fernando) y Weil.

Las marquesas de Ayerbe y de Santurce, que debían marchar ayer respectivamente á Zaragoza y Sevilla, aplazaron su partida para asistir al sarao de ayer y al de hoy; porque la señora de Santos Suarez hacia allí sus invitaciones para esta noche, en que bajo el pretexto de oír á los zingaros, reunirá á sus numerosos amigos.

Indisposiciones, ligeras por fortuna, hacian advertir la falta de Joaquina Osuna, de su hermana la condesa de Casa Valencia, y de algunas otras damas que brillan en primer término entre la *high-life*.

Sería ocioso decir que todo, cotillon, buffet, cena, correspondió á la elegancia y á la esplendidez de los anfitriones.

¿Quién ha dicho que no hay flores en esta primavera?

Los salones de la calle de San Mateo eran un magnífico jardín, en que lo mismo se encontraban la inodora camelia que la perfumada rosa, lo mismo el rojo clavel que la pura violeta; esto es, los productos de las diversas estaciones.

Pero la flor mas bella de todas era la que ostentaba sus encantos de modo sencillo y modesto; sin joyas y sin encages; sin mas adornos que su juventud y sus gracias... aquella á quien todos juzgaban muy superior al lienzo de Raimundo de Madrazo, el cual copia su dulce fisonomía, pero no puede trasladar fielmente sus hechizos y seducciones.

Al salir, oímos el siguiente diálogo:
—¡Qué preciosa casa!

—Pues dentro de ella hay algo mucho mas precioso todavía.

—Y qué es?

—Su dueña.

—¿Asmodeo?

—No, es el inspector de la Caja general de Ultramar.

—¿Y qué va á hacer?

El ministerio de la Guerra ha dictado un real orden publicado hoy en la *Gaceta*, disponiendo queden cerrados los embarques durante los meses de Mayo, Junio, Julio Agosto y Setiembre próximos para los individuos de tropa destinados por sorteo á los ejércitos de Cuba y Puerto Rico, que tengan que verificar su incorporación á aquellos ejércitos en expediciones numerosas.

El inspector de la Caja general de Ultramar ordenará que los individuos que existan en los depósitos de bandera y banderines se reconcentren en los depósitos de bandera de litoral, para embarcar precisamente dentro del mes actual en los dias señalados para la salida de los vapores-correos.

Los que dejen de verificar su presentación para embarcar en las fechas indicadas por consecuencia de causas justificadas, continuarán con licencia asimilada hasta fin de Agosto, en que tendrá lugar su incorporación para embarcar en Setiembre. A la misma situación pasarán también los individuos suspensos de embarque por la autoridad competente, dándose conocimiento en todos los casos á los gobernadores militares de las provincias á que vayan á residir los interesados.

Los prófugos sentenciados á servir en aquellos ejércitos que regresen en los depósitos después del último embarque, permanecerán en los mismos hasta que se abran de nuevo.

Los jefes y oficiales y sus asimilados destinados también por primera vez á los referidos ejércitos podrán permanecer en espectación de embarque hasta fin de Agosto próximo; en el concepto de que transcurridos los dos meses reglamentarios deberán solicitarlo del capitán general respectivo, que concederá la continuación sin goce de sueldo alguno, con excepción de casos de enfermedad.

La disposición de que se trata no comprende á los individuos que se alistaron voluntariamente para servir en el ejército de Cuba, con sujeción á lo determinado en la real orden de 26 de Marzo anterior, puesto que debiendo haber servido ya en las provincias de Ultramar, no les alcanza la medida de precaución respecto al clima, y en su consecuencia no se dilatará su embarque.

LAS CONSECUENCIAS.

Era de preveer el lenguaje de la prensa oficiosa, conocidos que fueran los importantes acuerdos de la reunion de anoche, que por separado reseñamos.

Su memoria y aun su conciencia, debiera aconsejarles, sin embargo, mayor moderación en su lenguaje; porque bien mirado todo, lo ocurrido anoche es una consecuencia fatal de la política que ahora priva y muy especialmente de la serie de atrevimientos y audacias que se vienen realizando por el ministerio de la Gobernación.

Los periódicos conservadores, que estiman perfectos á sus amigos, debían recordar sus actos más ruidosos de la oposición no bien salieron del poder, después de haberlo ocupado seis años consecutivos, lo primero que hicieron fué revolverse airados contra la augusta voluntad que les retiró por entonces su confianza, y bien pronto estos sentimientos de ira transpiraron en sus periódicos, llamando uno de ellos á la crisis de Enero la crisis del miedo, y otro inesperta á la regia prerrogativa.

La visita á los studios, cuyas dos primeras y más influyentes figuras, los Señores Maltrana y Martin Rey, eran republicanos zorrillistas, demostró asimismo la temperatura política en que estaban los conservadores; y luego lo que hicieron en Barcelona al discutirse el tratado de comercio con Francia, y al implantarse los proyectos del señor Camacho, denotan hasta donde llevaban sus escúpulos; y si algo faltaba á este cuadro, la conducta alevosa que han observado sus hombres más importantes, diciendo, por un lado, que la Constitución de 1869 era una degradación para la Monarquía mientras que por otro se daban fuerzas y alientos á los elementos que querían la restauración de aquel Código; todo esto, lo que demuestra, es muy poco escrupulo, y que en nada han reparado para escalar el poder.

Precisamente las malas condiciones en que volvieron, les imponían una gran moderación, para ver si con la prudencia se iban suavizando ciertas heridas. Lejos de esto, el Sr. Romero Robledo, comenzó por imitar y extremar lo malo que habían hecho los liberales quitando ayuntamientos; y además, de un resorte de gobierno como era el artículo 22 de la ley provincial, lo ha prostituido hasta el extremo de hacerlo un arma de venganza.

Recientemente y fiado, sin duda, en la impunidad, el Sr. Romero Robledo ha repetido una nueva campaña electoral, dando el escándalo de separar, en la forma que lo ha hecho y en la ocasion en que lo ha hecho, el ayuntamiento de Madrid, y decorando esta audacia con esas otras audacias de que han sido teatro Orense, Albacete, Barbastro, y tantos otros pueblos, cuyos ayuntamientos se están ahora re- noando, precisamente en la víspera de las elecciones municipales.

Y no es solo expresivo que se realicen estas violencias al año y medio de vivir los conservadores, y cuando ya debíamos marchar dentro de una vida regular; lo irritante es ver la frescura con que se contesta á las censuras más legítimas.

Como recurso supremo, los periódicos conservadores apuntan ya hoy en sus columnas que los liberales monárquicos que concurrieron á la reunion de anoche, aceptando los acuerdos tomados, correrán la suerte de los republicanos...

—Bah, ya esto mismo lo digeron estos mismos periódicos cuando en Mayo de 1880 se reunieron los amigos de los señores Martinez Campos y Alonso Martinez con los amigos del Sr. Sagasta; é hicieron más los conservadores entonces, pues formularon una proposicion en el Senado, defendida por el conde de Casa Galindo, en que á todos, incluso al general restaurador de la Monarquía, se les repudiaba como peligrosos para el gobierno del país.

Estas injusticias no pudieron impedir que á poco los vitandos fuesen llamados por S. M.; y las que ahora se perpetran, tampoco han de torcer el curso de los sucesos ni alcanzar que los acuerdos de anoche salgan de los límites que se pusieron. Pero por de pronto, los acuerdos de anoche y el acto de anoche hay que atribuirlo á lo que viene ocurriendo, y singularmente hay que cargarlo en la cuenta de la política del Sr. Romero Robledo.

Nosotros tampoco somos de los más entusiasmados, pero se desarrollan los sucesos de un modo que hay que elegir entre las audacias del poder, y los que dentro de la ley desean atajar estas audacias; ciñendo sus esfuerzos á una obra administrativa.

No debíamos, por tanto, vacilar.

LA ENFERMEDAD SOSPECHOSA.

Los periódicos de Valencia recibidos hoy, contienen pocas noticias acerca del estado sanitario de aquella provincia, lo

cual parece indicar que ha mejorado notablemente la salud pública.

Los partes y correspondencias de Játiva que traen dichos periódicos, dan como terminada allí la enfermedad sospechosa.

En Balbaste, durante el domingo y lunes último, cuando se celebraba la fiesta del pueblo, uno de los músicos de otro pueblo que allí estaba enfermó repentinamente, falleciendo poco después.

También falleció al día siguiente, después de breves horas de enfermedad, uno de los propietarios de la localidad.

Los comerciantes e industriales de Valencia han celebrado la reunión anunciada para pedir a las autoridades que se adopten medidas sanitarias, pero sin alarmar al vecindario, acordando también elevar una exposición al gobierno para que cesen las medidas de cantonalismo sanitario adoptadas en diferentes puntos.

En Sagunto, donde no ha habido ningún caso sospechoso, la Junta de Sanidad ha protestado contra la circular del ministro de la Gobernación, que declaró hace algunos días sospechosas las procedencias de aquella ciudad.

LA INTELIGENCIA ELECTORAL.

DIFICULTADES Y ENFRIAMIENTOS.—DECLARACION DEL SR. CASTELAR.

Anoche, al cerrar la edición de Madrid, marcábamos las dificultades que habían surgido en el desenvolvimiento de los acuerdos tomados el jueves; dificultades que arrancan de tres causas: de ciertos escrúpulos del elemento centralista; de las tibiezas y rémoras de algunos izquierdistas; y de las pretensiones de los republicanos.

La actitud, sin embargo, atribuida ayer tarde al Sr. Castelar, no era irreducible, porque *El Globo* publica hoy la siguiente declaración:

«Es inexacto que haya el Sr. Castelar pedido participación de los republicanos en el comité formado por los monárquicos. Lo que ha dicho es cuán imprudente le parecía incluir a unos de los partidos coligados en la junta directiva y excluir a otros, cuando el interés de todos es idéntico y uno solo: prevalecer en las elecciones.

Proponía, pues, nuestro amigo, que cada fracción política tuviese aparte su directorio, y estas corporaciones, organizadas independientemente unas de otras, anudaran las inteligencias prácticas, después de haber proclamado la inteligencia teórica. Un comité de monárquicos solos, pareciera al Sr. Castelar exclusión indirecta de los republicanos; y esta exclusión incomprensible, una temeridad, que podrían pagar cara los liberales monárquicos en la oposición y en el poder.

Para el Sr. Castelar la política de legalidad, y de benevolencia gradual con los gobiernos liberales, según se acuerquen a los principios democráticos, será siempre su política, procediendo con la firmeza de que ha dado tantas muestras. Pero, si viese indiferencias olímpicas al concurso republicano en los que todo lo aguardan del favor y nada de la opinión, declinaría la responsabilidad completa de las alteraciones, que trajese tal proceder en la opinión democrática y en su futura política, sobre aquellos que después de haber encarecido en el gobierno una cooperación, jamás vacilante ni tímida, inspirada en el más puro amor a la libertad, ahora van mostrando repulsas y reparos y restricciones que no puede sentir sin desdoro ni ver sin protesta nuestra dignidad.

Queremos inteligencias francas y leales, que no consientan reservas jesuíticas en nadie, y menos en los que, después de haber sido republicanos intransigentes y rojos, ahora declaran título de proscripción la república. El señor Castelar, por lo mismo que quiere la inteligencia de los liberales todos, la quiere franca leal y completa. Y si no, no.»

Los elementos, a su vez, que pueden estar representados en *El Porvenir*, muestran también disgusto por las reservas y tibiezas ayer observadas; y en general la prensa refleja hoy en sus impresiones, así un retroceso en el plan de la inteligencia electoral.

La actitud del elemento más conservador del partido fusionista, la explica *El Imparcial*, además, en estas palabras:

«Otro argumento se alega por importantes personajes del partido fusionista para sostener la creencia de que la inteligencia electoral debe limitarse a aquellas facciones republicanas que vienen desenvolviendo dentro de la legalidad su propaganda.

Este argumento es un recuerdo histórico. Las insurrecciones de Agosto de 1883.

Aquellos sucesos debidos a el partido republicano que persisten su actitud revolucionaria precipitaron la caída del partido liberal y denunciaron una conspiración tenaz, apagada, cuando menos, al parecer, desde la entrada de los conservadores. La inteligencia con aquellas fuerzas no se concierda bien con semejante actitud.»

Resumen: que ayer en todo el día los trabajos para la inteligencia electoral, lejos de adelantar, fueron sacando a la superficie las dificultades con que se lucha; unas que siempre nos parecieron naturales y legítimas, pero que otras nos han sorprendido bastante.

Nosotros hemos visto, desde que apuntaron estos trabajos de inteligencia electoral, del modo discreto como se delimitó en la reunión del jueves, que a la vez se alcanzaban tres cosas;

Reunir a todos los grupos liberales monárquicos en una empresa común.

Mover, de acuerdo con los republicanos, el cuerpo electoral, tan anémico y dormido, para la noble idea de levantar el municipio.

Dar un golpe de atención a los distraídos.

No comprendemos, como fines tan legítimos y necesarios, no han penetrado en el corazón de todos los partidos liberales, y especialmente del partido fusionista en todas sus tendencias, porque principalmente contra él está armada la máquina del gobierno.

Estén ciertos que en igualdad de circunstancias y con viento tan desfavorable, no habrían procedido así los señores Cánovas y Romero Robledo.

Veremos, sin embargo, antes de otras reflexiones, lo que hoy el día da de sí.

LA RECAUDACION DE CONSUMOS Y EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Se ha hablado tanto sobre la baja que experimentaba la recaudación de este impuesto durante la administración del anterior ayuntamiento, que no hemos podido resistir a la tentación de comprobar su exactitud; y para ello hemos acudido a la *Gaceta*, en la que, como nuestros lectores saben, es aneja costumbre dar diaria publicidad de la que se obtiene en cada uno de los días. Nuestra curiosidad ha quedado defraudada porque se ha omitido la publicación de la recaudación en los días 3, 6, 7, 8 y 11 de este mes; y solo podemos comparar la que se ha realizado en los nueve días restantes, que con aquellos son los que lleva de vida el actual ayuntamiento, con la que se obtuvo en iguales días de 1883, porque también en 1884 dejó de publicarse la recaudación de los días 6, 9 y 10. Basta, sin embargo, para convencerse de que si era este uno de los pecados graves cometidos por el ayuntamiento suspenso, no ha sabido o no ha podido dominarlo el Sr. Bosch, ocupado como está en remover los empleados y reducir sus sueldos y en sus proyectos de heroseamiento de la población.

Resulta, en efecto, que la recaudación obtenida en dichos nueve días asciende, según reza la *Gaceta*, a 457.285 pesetas tres céntimos; y como la de sus iguales de 1883 importó 486.833 84, tenemos que en tan corto periodo nos ha dado la nueva administración una baja de 29.548, 84, ó sea más de un 6 por 100. Podría objetarse que esta baja estará compensada con la mayor recaudación que se haya podido obtener en los días que no se ha publicado; pero nos tememos que suceda lo contrario, porque la de aquellos días ascendió en 1883 por término medio a 51.589 89, cuyo término medio en la conocida de 1885 solo importó 50.809 45.

No resulta más afortunada para los intereses que representa la municipalidad, la comparación de lo recaudado en los días 4, 5 y 12 al 15, que son los que la *Gaceta* nos da a conocer en este año y en el de 1884, pues mientras en este año solo ha producido el impuesto 326.293 pesetas 43 céntimos, en el de 1884 rindió 339.535 58, ó sea una baja también de 13.242 45 en seis días.

No es posible con datos tan incompletos, formar cumplido juicio de la gestión administrativa del ayuntamiento que ha venido, según el Sr. Romero Robledo, a satisfacer las aspiraciones del pueblo de Madrid; pero son lo bastante elocuentes para que nos mueva a excitar al Sr. Bosch a que dedique preferente atención al más importante de los recursos municipales, indicándole de paso la conveniencia de que no solo se publique con

exactitud la recaudación que diariamente se verifique, sino de que también se haga mensualmente por cada uno de los conceptos de tarifa, comparándola con la del año anterior, único medio de que se pueda apreciar el celo que el ayuntamiento despliega en favor de sus administrados.

EL CONFLICTO ANGLO-RUSO.

La misma incertidumbre que expresan los telegramas sobre la solución que tendrá el conflicto anglo-ruso, se manifiesta en los periódicos. No se puede hacer vaticinio alguno seguro del acierto, pero el temor de una guerra se revela en toda Europa claramente. Pasa con este temor lo que con una enfermedad de índole intermitente que afecta a la inervación del organismo; el enfermo presenta buena cara un día, pero al siguiente la exacerbación hace recordar que la enfermedad existe y que no se curará sino con un tratamiento enérgico.

El conflicto anglo-ruso, más que en un detalle de fronteras, está en el antagonismo de sus intereses en una vastísima región, y así sucede que aunque la diplomacia consiga curar los síntomas y amornar los dolores del enfermo, estas mejoras pasajeras no pueden hacer olvidar a la gente reflexiva que la enfermedad está siempre en pie, labrando la resistencia de la voluntad. La guerra, que es la terminación fatal de este estado de cosas, viene cuando la voluntad no ofrece resistencia, y aunque sea triste afirmación, el síntoma más alarmante que arrojan la lectura detenida de los periódicos y la meditación de todo lo ocurrido, es que Inglaterra y Rusia, aunque lo disimulen con más o menos arte, tienen ya voluntad vencida.

Por el pronto, parece que se ha suspendido toda resolución definitiva hasta que el general Komaroff dé a su gobierno amplias informaciones de lo ocurrido en Pendjeh a primeros del corriente, a fin de que el Gabinete de San Petersburgo pueda dar contestación categórica a la nota del de Londres.

Esas informaciones, calculase que no tendrán efectos diplomáticos hasta la semana próxima, y esto da lugar a un compás de espera, durante el cual, los Gabinetes europeos interesados en la paz, podrán poner en juego sus buenos oficios; pero mientras tanto, los que esperan y temen, puedan también por conjeturas racionales llegar a conocer el verdadero carácter de lo ocurrido, y puede que este conocimiento precipite los sucesos.

A la vista tenemos una porción de telegramas publicados por los corresponsales del *Times* y de otros periódicos ingleses en las capitales de Europa, y en casi todos ellos se da como seguro, reflejando la opinión de los círculos diplomáticos, que Komaroff, rompiendo las hostilidades, no obró por cuenta y riesgo de su reputación de general prudente, ni se propuso solo castigar algún desmán de los afganos; y esta opinión, que tan mal efecto ha de producir en Inglaterra, se encuentra justificada por algunas noticias que proceden de Rusia y corren por la prensa de Europa sin que nadie las desmienta.

Parece, en efecto, que apenas el Tsar tuvo noticias del encuentro de Pendjeh, por telegrama envió entusiasta saludo, y condecoraciones y empleos al ejército ruso, añadiéndose que Komaroff ocupa, a pesar de lo que se ha dicho, las fortificaciones de Pendjeh, y que en Consejo de ministros del Tsar se ha acordado dirigir sobre el Turkestan, además de los que allí hay, 50.000 hombres, cuyo mando en jefe, con amplias y absolutas atribuciones, se conferirá al general Komaroff.

Si estas noticias son ciertas, como se cree, no parece que el gobierno ruso juegue muy limpio, confiando a la diplomacia la misión de desnaturalizar los hechos, mientras se allegan mayores recursos de acción, ni seguramente estará dispuesto a desautorizar, y menos a destituir, que es lo que pide la opinión en Inglaterra, al general Komaroff por su movimiento de avance; con lo cual la contestación de Rusia a Inglaterra, de todo tendrá menos de satisfactoria.

Inglaterra no está tampoco muy lejos de creerlo así, cuando fuera parte de la circunspección del gobierno, que solo habla de la paz si se ve muy obligado a ello, y aun así como quien habla de una remotísima esperanza, y cuando fuera parte de lo que significa ese incansante acumular materiales de guerra, esa actividad de los arsenales y llamamientos de las reservas, que las Cámaras, tan sobrias y sensatas, acogen con aplauso y aprueban casi por unanimidad, la prensa, ór-

gano de la opinión pública, que es la verdadera gobernante en aquel país, habla sin rebozo de *herir* a Rusia en su base, es decir, en el Mar Caspio; de *asaltarla* en Armenia, y de *molerla* en el Mar Negro.»

Ni Inglaterra ni Rusia deben estar muy lejos de creer que la guerra, a pesar de las buenas impresiones de un día, es inevitable, cuando ni una ni otra perdona en las relaciones internacionales con los demás países, esa solicitud exagerada é insistente que es el preliminar de toda acción armada. Turquía, que por sus condiciones puede ser elemento valioso en caso de guerra, es objeto de las más finas atenciones por parte de Rusia, mientras que Inglaterra ha llegado a concederle, por no demostrarle enemistad, cuantas garantías pidió para firmar el reciente arreglo financiero de Egipto.

Resumiendo, puedo decirse que las probabilidades de guerra están en la naturaleza del litigio, (Inglaterra y Rusia se disputan el predominio en Asia), en la actitud de la opinión en Inglaterra y de los gobernantes en Rusia, y en la opinión, muy respetada por el gobierno inglés, de lord Dufferin, gobernador de la India inglesa, que considera la guerra necesaria para los intereses permanentes de la Gran Bretaña en aquellas regiones; y las probabilidades de la solución pacífica están en la mediación del emperador de Alemania, que no deja de pedir a los gobiernos europeos que ejerzan influencia pacífica; en la presión de los intereses financieros combinados de toda Europa, y en ciertos escrúpulos que manifiesta el emir del Afganistán a que las tropas inglesas invadan su territorio para pelear con los rusos en la frontera.

¿Cuáles de estos elementos serán los vencedores? No es posible asegurarlo, pero nos inclinamos a creer que los de la guerra, dependiendo solo de una condición de oportunidad el momento en que ha de producirse el choque.

LA ALIANZA ELECTORAL.

Los periódicos en general vienen sobre este asunto reservados, y como si esperaran a mayores antecedentes para decirse.

Pero mientras los sucesos finen, con mas claridad las situaciones, hagamos una breve reseña de las impresiones de cada cual.

El Día, por ejemplo, vé con malos ojos la inteligencia de los partidos, y al par de estos, murmura del gobierno, y viene a los industriales y comerciantes, porque nada hacen ante la proximidad de las elecciones.

Por el contrario, *El Progreso*, es partidario fervoroso, no ya de la coalición electoral, sino de la coalición política, y contestando a *El Día* dice lo siguiente:

«Esos industriales, esos comerciantes, esas clases productoras, no tienen ni pueden tener otros intereses que los partidos políticos, porque éstos no son sino ellos mismos, en cuanto se ocupan en satisfacer las necesidades colectivas de la nación. Por eso no es de extrañar que no se dispongan a luchar por sí en las próximas elecciones, pues ya lo hacen como elementos de las agrupaciones a que están afiliados.»

A su vez *La Izquierda Dinástica*, que está en la tendencia del Sr. Montero Ríos, aboga por la conciliación política y por la inteligencia electoral; pero en cambio *El Resumen*, órgano de los amigos del general Lopez Dominguez, usa un lenguaje de reservas y suspicacias, que parecen inclinarse en contra de la inteligencia electoral, como se ha dibujado.

El Liberal, en un artículo muy meditado, descubre su idea favorable a la inteligencia común; pero dudando del triunfo por la extraordinaria apatía del cuerpo electoral, añade, sin embargo, que los partidos, prestando de afecciones estrechas; prestarían un gran servicio «si llevaran a los ayuntamientos concejales que, sin hallarse desprovistos de significación política, unieran a ella una gran importancia industrial, fabril, comercial ó profesional.»

El Globo usa un lenguaje semejante, y después de consignar con claridad que es partidario de la inteligencia, escribe estas palabras dirigiéndose a tantas clases sociales como viven apartadas de toda función oficial:

«¿Quién asegura que esas clases, viéndose a los partidos liberales luchar con desinterés y con fe, desprendidos de compromiso personales y de compadrazgos, no vendrían a colocarse a su lado, si no para dar el triunfo a esta ó la otra bandera, para imponer respeto a los que creen

que todo es licito al capricho ministerial?

El Imparcial viene reservado hasta ahora; pero al fin dice lo siguiente, en sus impresiones últimas:

«Esta comun inteligencia se inspira en el propósito de llevar a los municipios todos los elementos de valia y arraigo que existen en los diferentes partidos políticos, alejando por esta misma concurrencia de diferentes elementos, el predominio en las corporaciones populares de una u otra fracción.»

Si el acuerdo de los jefes políticos se dirige, como parece, a concertar candidaturas en que tengan representacion sincera los elementos que fuera de la pasion politica pueden devolver a los ayuntamientos su verdadero carácter de corporaciones administrativas, el argumento de los ministeriales hablando de coalicion politica no tendria fundamento.»

El Porvenir guarda silencio. La Gaceta Universal, que representa los elementos más templados de la fusion, escribe estas palabras:

«Gana terreno la idea de una alianza para la lucha electoral, no circunscrita solo a los partidos de oposicion, sino a aquellas otras fuerzas que representan grandes intereses, y que juzgan necesario dar una muestra de virilidad, haciendo ver lo que vale la opinion cuando se tiene el derecho de depositar votos en la urna.»

Con tal motivo se recordaba por algunos politicos, que en Bélgica las elecciones municipales sirvieron para poner de manifiesto que la opinion era contraria al ministerio conservador, ó sea al llamado partido católico.

Veremos si el ejemplo de lo sucedido en otros paises saca de su marasmo é indiferencia al cuerpo electoral, haciendole comprender que está en su mano facilitar el ejercicio de la régia prerogativa.»

En cuanto a la prensa ministerial, principia ya a mostrar el malhumor con que mira la idea; pero no quiere, por lo que se advierte, apurar sus municiones hasta ver el resultado de la reunion de esta tarde y el giro que llevan las cosas.

LOCAL.

Debiendo celebrarse en los meses de Junio y Setiembre del presente año exámenes para ingreso en la Escuela de Ingenieros de caminos segun lo dispuesto por orden de 30 de Abril de 1874, quedan abiertos desde 1.º de Mayo y 1.º de Agosto hasta el 25 y 31 respectivamente de cada mes, los plazos para la admision de solicitudes, que deberán firmar los mismos interesados en la secretaria del establecimiento, todos los dias no festivos, de nueve a doce de la mañana.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido privilegio de invencion a don Francisco Carbonell por veinte años, para la explotacion exclusiva de un procedimiento ó sistema de construccion de edificios públicos destinados a grandes reuniones de personas, como son teatros, iglesias, escuelas, circos, plazas de toros y circulos, etc., etc.

Estos edificios reúnen las buenas circunstancias siguientes: que los espectadores entran y salen a piso llano y no hay que subir escaleras, y en caso de un incendio, pueden salir todos los espectadores a la via pública en cuatro ó cinco minutos.

Con este sistema se evitan las victimas en los casos de incendios alarmas y terremotos.

Estos edificios son, además, sólidos y económicos.

El celebre Mr. Lesseps ha regalado al ayuntamiento de Barcelona varias acciones del canal de Suez.

El famoso ingeniero vivió algún tiempo en la capital del Principado, y en ella estuvo su señor padre de consul de Francia. A este recuerdo obedece, sin duda, el regalo.

La Cámara de Comercio de Marsella ha acudido al ministro de Comercio en queja contra las cuarentenas impuestas a las procedencias de España, y pidiendo que sean éstas admitidas a libre platica. El comercio de la misma ciudad se agita tambien mucho para conseguir igual objeto.

En los dias 40 y 41 se ha conmemorado solemnemente en Puigcerdá el aniversario del ataque contra aquella villa de parte de los secuaces del Pretendien-

te, rindiendo a la estatua de nuestro paisano el málogrado Cabrinety las muestras de entusiasmo a que se hizo acreedor el bizarro militar en aquella memorable jornada.

D. Francisco del Castillo ha obtenido del gobierno patente de invencion por veinte años, como autor de un procedimiento especial destinado a poner a flote los barcos sumergidos en el mar.

Este procedimiento tiene además la ventaja de evitar que se sumerja cualquier otro buque que navegue provisto de sus aparatos.

En la madrugada del sábado estallaron en una casa de Porreras algunos cartuchos de dinamita que se tenían preparados para barrear en un desmonte de terreno fuerte. La detonacion llevó la alarma al vecindario, sin mas consecuencias que el susto general y algunos desperfectos en la casa donde se guardaba la explosiva sustancia.

Leemos en El Diario de ayer: «Nos dicen que en Lloseta, existe una mujer viuda, que hoy cumple 105 años de edad, y aun conserva todos los dientes y muelas, tiene el conocimiento perfecto, hila con la rueca perfectamente, recita cuentos y canciones sin omitir la más leve circunstancia, tiene el andar ligero, y aun este año ha cumplido con el precepto pascual. Tiene muchos nietos y algunos biznietos.»

Por la Comandancia de Carabineros de estas islas se anuncia pública licitacion para contratar el suministro de las prendas de vestir, que puedan necesitarse en el intervalo de dos años.

La subasta se celebrará a las diez de la mañana del dia 30 del actual, en las oficinas que ocupa dicha comandancia plaza de Atarazanas número 27.

Anteayer únicamente fondeó en este puerto el pailebot «San Antonio,» patron D. Juan Pujol, procedente de Santany, con cargamento de Algarrobas; y se despacharon el pailebot «San José,» patron D. Juan Felany, para Valencia, con efectos; el vapor «Menorca,» capitán don Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia; 16 pasajeros y carga.

Si las Córtes aprueban los presupuestos presentados por el Ministro de Hacienda, la sal será gravada desde 1.º de Julio próximo con 18 pesetas por quintal.

El ministro de Negocios extranjeros de Italia, señor Mancini, ha dirigido a todas las potencias europeas invitaciones para que manden representantes a la conferencia que debe reunirse en Roma a principios del próximo Mayo para tratar de las precauciones que deban tomarse en el caso de que Europa vuelva a ser invitada por la epidemia colérica.

Algunos Gobiernos han designado ya sus delegados. Los dos que envia Inglaterra son personas eminentes en la materia: sir W. Guyer Hunter, antiguo miembro del cuerpo médico de Bombay, y mas tarde encargado del estudio de la epidemia en Egipto, y el doctor R. Thorne, asesor médico del departamento de gobierno local.

A consecuencia de no pagarse en Málaga mas que a 24 cuartos el quintal de caña dulce, muchos labradores han arrancado y otros quemado las plantaciones.

Hasta un kilómetro de distancia de la actual fortificacion propone la Junta de ensanche, que se estienda la poblacion por la parte de Levante.

Otro último veterano de Trafalgar acaba de morir. Se llamaba sir Jorge Ross Sartorius, era almirante de la marina inglesa y tenía noventa y cuatro años.

A consecuencia de las medidas sanitarias adoptadas, han dejado de hacer escala en Valencia los vapores de la linea Segovia, los de la linea Hispano-francesa y «El Tajo.»

El flete de Marsella a Valencia, en buque de vapor, se ha aumentado el 50 por 100.

Desde hace dias están apareciendo en las costas de Rota, Chipiona y Cádiz restos de un buque perdido y que se supone de alto bordo.

Nada tendrá de particular que pertenecieran a la Fuster, buque perteneciente a nuestra matricula y que se supone naufragado hace dos años; pues desde esta época en que salió de Felipeville no se han vuelto a saber noticias de su paradero.

Damos la voz de alarma a nuestros paisanos pues en algunos pueblos de la provincia de Valencia circula gran cantidad de moneda falsa, hasta el extremo de que el comercio se hace difícil.

Ayer falleció el Sr. Padre politico de nuestro particular amigo D. Sebastian Joaquin Ballester. Acompañamos a la familia de nuestro amigo en el inmenso dolor que la aqueja en estos momentos.

La representacion del último drama del Sr. Echegaray Vida alegre y muerte triste ha alcanzado estas noches pasadas en el Teatro principal, un éxito bastante satisfactorio.

En el Teatro Circo tambien alcanzaron muchos aplausos la comedia Levantar muertos y la repetición de la crónica politica Los bandos de Villa-Frila.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del reglamento de 10 de Abril de 1871 en los quince primeros dias del próximo mes de Mayo tendrán lugar en esta Audiencia exámenes generales de aspirantes a las plazas de Secretarios de Juzgados Municipales que reúnan las condiciones señaladas en el art. 474 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

En Olot ha sido robada la casa del capitán de la Guardia civil. Robar es.

Con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1884 han de ser provistas por oposicion las siguientes escuelas de esta provincia.

Escuelas elementales completas de niñas. Table with 2 columns: School Name, Ptas. Cts. Includes Felanitx (1375'00), Artá (1400'00), Buger (825'00), San José (Ibiza) (825'00), Sansellas (825'00), Santa Eugenia (825'00), Párvulos (2000'00).

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones. Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública dentro el término de treinta dias.

Se nos ruega la insercion del siguiente anuncio:

UNION OBRERA BALEAR.

ASOCIACION COOPERATIVA Y DE SOCORROS MÚTUOS.

Plaza de la Paja.

De acuerdo con el Consejo general de Delegados de los Gremios constituidos en esta Asociacion, la Junta Directiva de la misma, invita a solemne reunion a todos los individuos de este Centro, que tendrá lugar el miércoles 22 del actual a las ocho de la noche, en el local del Teatro de esta Sociedad, para resolver lo conveniente al debido recibimiento de las distinguidas secciones corales de «La Alianza» de Barcelona, que deben pasar a esta Capital el próximo Mayo; y continuar la discusion a las preguntas del Cuestionario, respecto a las reformas para la mejora y bienestar de las clases obreras.

Los S. S. Presidentes de las Sociedades análogas en los pueblos de esta Isla, se servirán en virtud de este anuncio, hacer lo propio en sus respectivos Centros, remitiendo inmediatamente acta de los acuerdos. Palma 20 de Abril de 1885.— P. A.—El Secretario general suplente.— Juan Vidal y Monjo.

ADMN. DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Negociado Estadística.—Estando para terminar la comprobacion parcial de la riqueza urbana sobre el terreno que el perito D. Juan Mayol y Ripoll está verificando en el barrio 2.º del distrito 5.º de esta Capital empezará los trabajos en el barrio 2.º del distrito 6.º el dia 4.º de Mayo próximo arregladamente a las vigentes disposiciones. Dicho barrio comprende las calles de la Union, Rosa, Serinã, La Palma, Armengol y Sacristia de S. Jaime. Lo que se anuncia al público por medio del Boletín oficial y demás periódicos de esta localidad a fin de que los interesados concurren a las operaciones de medicion y reconocimiento facilitando a dicho perito los datos y noticias necesarias y no se le ponga el menor impedimento al buen desempeño del servicio que se le tiene encomendado. Palma 21 de Abril de 1885.—Francisco de Semir.

INICIATIVA PARTICULAR.

SOCORROS A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS OCURRIDOS EN ANDALUCÍA. Relacion de lo recaudado por las Comisiones de cuestacion a domicilio.

Table with 2 columns: Name, Ptas. Cts. Includes Sr. D. Rafael Pina (2624'25), Antonio Frontera (7), Antonio Reus (30), Juan Martinez (1), Jaime Fiol (5), J. Oliver (1), Varios (9'48), Jaime Mas (1), Antonio Pifferrer (1), Antonio Bosch (1), Antonio Sureda (1), José Rosselló (2), Pedro Cladera (2), etc.

ACADEMIA COMERCIAL.

Se avisa al público que el sábado 25 del corriente a las 5 de la tarde tendrá lugar, en el local que ocupó aquella sociedad (Gloria 20) la subasta de los objetos pertenecientes a la misma. Palma 22 Abril 1885. La Comision liquidadora.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy miércoles 22 Abril. 4.º DE ABOÑO.—2.º DECENA. 1.º Sinfonia. 2.º A ruego de varios Sres. Abonados y concurrentes se pondrá en escena por segunda vez la comedia en 3 actos EL OCTAVO NO MENTIR. 3.º El aplaudido disparate cómico-lirico en 1 acto

MÚSICA CLÁSICA.

A las ocho. Entrada general 1'60.—Medias 1 real. Entrada despues de las diez 1 Nota. Siguen con actividad los ensayos de la zarzuela coreada BAZAR DE NOVIAS. Otra. Para mañana juéves, Dia de Moda, se prepara una bonita y amena funcion; se admiten encargos en la ventanilla.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 a las 5 t.

En el Congreso el Sr. Elduayen explica las causas que han impedido que España adquiera territorio en la costa del mar Rojo. 4 p interior 59'30.

Habiendo acudido a esta sociedad monseñor Dubosc, pidiendo que por haberse extraviado el resguardo número 57 de que se le proveió al constituir en 24 de Enero del presente año el depósito de pesetas 80, se le libere el un duplicado, se hace público por medio de los periódicos de esta capital por si alguien lo retiene ó se considera con derecho a él pueda hacerle presente a esta sociedad dentro del plazo de 15 días á contar desde hoy: en la inteligencia de que, transcurridos se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose al interesado Mr. Dubosc el duplicado que solicita.

Palma 16 de Abril de 1885.—Por la S. del Alumbrado por Gas. El Director, Antonio Vidal.

SOLAR EN VENTA.

La Sociedad de socorros mútuos «La Protectora» admitirá proposiciones para la enagenación de la planta alta del edificio que conste en la calle de San Martín, de esta Ciudad, arregladamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría; señalándose hasta el día 30 del corriente para la admisión de las proposiciones que se presenten.—Palma 14 Abril de 1885.—Por A. de la J. D.—El Secretario accidental, José Olivera.

SOCIEDAD AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer, acordó conceder un nuevo y último plazo para el pago del quinto dividendo pasivo hasta el día 30 del mes corriente á las dos de la tarde; y declarar caducadas, en cumplimiento del art. 11 de los estatutos, las acciones que en el día y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

Lo cual se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 7 Abril de 1885. El Director Gerente, Interino, Guillermo Greus.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se concede un nuevo y último plazo, á los tenedores de títulos al portador de esta Compañía para que puedan hacer efectivo por dividendos pasivos hasta el día 30 del próximo Abril, en las oficinas de la sociedad y en las horas de despacho, pasada cuya fecha se procederá á lo que haya lugar. Pal. a 29 Marzo 1885. El Administrador, Cosme Bauza.

CRÉDITO BALEAR.

Los Sres. tenedores de resguardos provisionales de acciones de la cuarta serie de las emitidas por esta Sociedad, pueden presentarse en la Secretaría de la misma los lunes, miércoles y viernes, laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para verificar el cange de los referidos resguardos por los títulos definitivos. Palma 21 de Abril de 1885.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Miguel Salvá.

PARA PONCE.

Saldrá á últimos de este mes la Polaera Goleta Cronómetro admite un resto de carga á fletas y pasajeros. Informará Don Juan Suau Plaza Puerta Santa Catalina número 52. 9

Se Alquilan.

Dos pisos de gran capacidad con toda clase de comodidades darán razon Pezo Paja número 4.

Esta para alquila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene cochería, estable, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una familia, tiene jardín, agua de fuente y cochería; informarán en el segundo piso de la misma.

En la calle de Odon Coom casa de señores Guasp Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico D. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que en las montañas han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agente medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

LA UNION COMERCIAL

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1861.

Residencia social en Londres, calle Cornhill n.º 19 y 20.

Sucursal en España—CALLE DE CRISTINA n.º 13 p.º 1.º BARCELONA

CAPITAL 62,500,000 PTAS.

Primas cobradas a fines del año. 18,652,288.10
Siniestros pagados a fines del año. 12,368,655.80

BANQUEROS DE LA COMPANIA. Banco de Inglaterra. Banco de descuentos en Londres.

El número de la última póliza perteneciente á un seguro de Palma 1.283.821

Referencias comerciales de los más importantes banqueros de Europa. Esta poderosa Compañía admite seguros de incendios de toda clase de riesgos, tanto en bienes, muebles é inmuebles, cosechas en pie y después de segadas etc. á unos precios muy económicos y sin rival.

En caso de algun siniestro se indemnizan en un breve plazo, con liberalidad, sin trámites engorrosos y en el mismo domicilio del siniestro. Para informes de las tarifas al Agente general de la Isla D. Ernesto Oliveres, calle de los Olmos número 125 piso 1.º

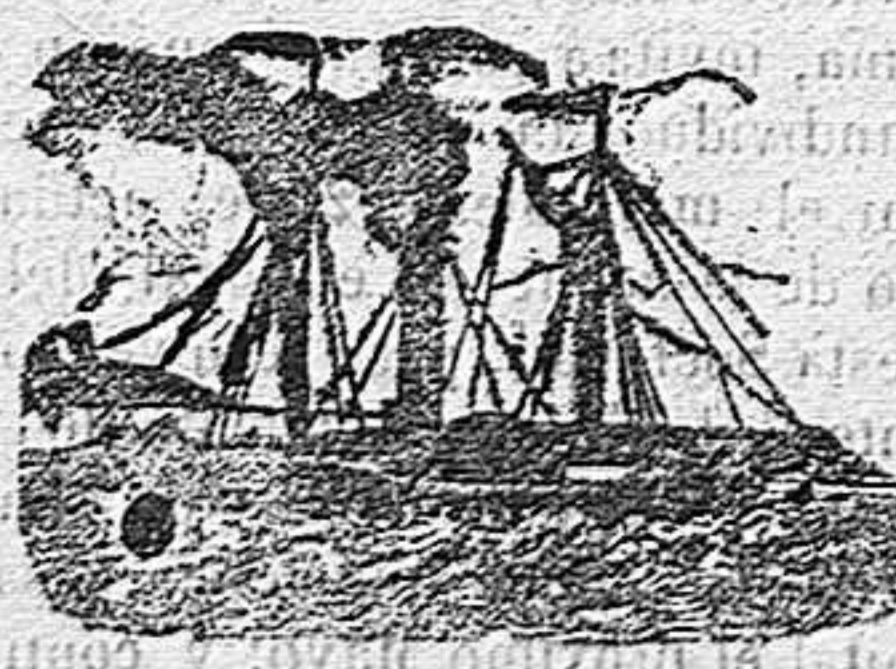
LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de Abril de 1885.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1264 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1042 de 300	312.600
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 40.000 id.	29.700
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.300 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.400

1264 569.400
Palma 20 de Abril de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.



VIAJE A ARGEL.

El día 6 de Mayo próximo saldrá del puerto de Palma para el de Argel el vapor JAIME I.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en el Palacio 26. Horas de salida 2 tarde.

Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

En la calle del Mar número 20 esta para alquilar una botiga con entre otros darán razon en el primer piso calle Boteria número 14.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo, informarán en el segundo piso de la misma y en casa del propietario, calle Boteria número 14 primer piso.

A S M A

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureña, Mahón Sr. Villar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad esto mcal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmaci. Globo; Tatar, 20.

Batáreas: Señor Parat.

Precio de cada frasco, 24 reales. (10)

Se Alquila.
El primer piso de la casa zaguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, cochería, cuadra y demás comodidades; informarán calle de Sindicato número 98.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresa, número 9.

Se alquila la casa número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

Se desean vender 8 Perras de caza. Ibicencas darán razon calle de la Cordeleria número 18.

VENTA.—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteras, poblado de viñedo, almendra é higueral, dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Aigaida.

CASA LE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal de alquilar habitaciones amueblada ó sin muebles á precios muy baratos. Trato esmerado y económico. 237

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.
El próximo martes 21 de Abril saldrá de este puerto para el de BARCELONA á las 5 de la tarde el vapor

LULIO
Admite carga y pasaje para dicho punto y también para Certe, Marsella, Niza, Salónica, Genova, Civite, Vechia, Nápoles, Esmina, y Constantinopla en combinación con los vapores de los Sres. Fraixnet y Compañía de Marsella con conocimientos directos desde Palma.

MEMORIA
dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Altas y Bajas
DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Asnología.
Discurso escrito por un entusiasta admirador de los años en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza. Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial á un real el ejemplar.

Recaudadores
Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PRENSAS Y COPIADORES.
Los hay para vender en la imprenta de este periódico.

Ley electoral
PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Fósforos sin humo.
Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.